

LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo--Junio 17 de 1902

Núm. 23

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.
Idem fuera, 1'25 id.
Número suelto, 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

UN VIAJE A VILLAR DE CIERVO

Cumpliendo los deberes que nos hemos trazado al hacernos cargo de esta publicación periódica, y queriendo ver sobre el terreno las necesidades de los pueblos hicimos el primer viaje de la serie que nos proponemos emprender, al pueblo que encabeza estas líneas. El camino en algunos sitios no puede ser peor, llega en ocasiones hasta ser fatal y en muchas peligroso. Pasamos por Sahelices, el Chico, atravesamos el río, montados, con el agua hasta las sillas y las caballerías poco menos que á nádo, tocamos luego en Serranillo, dejando á la derecha Castillejo de Martín Viejo, á la izquierda Barquilla y después de la última etapa en Villar de la Yegua, llegamos por fin á Villar de Ciervo en tres horas y media de viaje á caballo.

Por el camino, íbame yo extrañando de que pueblos de la importancia de los que atravesábamos, los limitrofes y el que constituía el fin de nuestro viaje, no tuvieran una mala carretera ó cuando menos un buen puente; pero un compañero de viaje me echó el alto enseguida, diciendo no era culpa de ellos y si del diablo, empeñado en enredar las cosas y en dificultar los buenos pensamientos y anular las iniciativas mejores. Díjome y en el pueblo me lo confirmaron que existían dos proyectos, con sus respectivos expedientes, que están durmiendo tiempo ha el sueño de los justos, á cual más importantes; referentes, el primero á una carretera que partiendo de Bouza pasara por Villar de Ciervo terminando en Ciudad Rodrigo, con lo cual se beneficiarían mucho todos aquellos pueblos y algunos de Portugal con los cuales sería más factible la comunicación, y el segundo el del puente guardando como es lógico, relación con la carretera y siendo una consecuencia de ella; añadiéndome que el plano de dicho puente está ya trazado, hechos los estudios y designado el punto, que si no recuerdo mal se halla á los sitios de *Pedro*

Gordo y Siega Verde entre los términos de los pueblos de Sahelices y Serranillo.

¿Por qué no se han llevado á la práctica ya esos proyectos?

Unos dicen que la Diputación no tenía un cuarto para ayudar á los pueblos, en aquella ocasión, otros que Castillejo de Martín Viejo quería se hiciera más cerca del mismo para beneficiarse más directamente y una porción de versiones más que no recordamos, muchas de las cuales carecerán de fundamento seguramente. Lo que no cabe duda es que los pueblos interesados en ello estaban dispuestos á poner de su parte cuanto pudieran y hasta es más hicieron gastos á tal fin, sin resultado.

La necesidad del puente no puede ser mayor. Los pueblos de Barba de Puerto, Bouza, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Barquilla, Sexmiro, Serranillo y Martillán, quedan casi aislados del resto del mundo en la época de invierno en que las avenidas no permiten el paso y por tanto los pueblos ya nombrados carecen de vida en aquella época, como les sucedería á Aldea del Obispo, Castillejo de dos Casas y Alameda, que antes se encontraban también necesitados del mismo puente, pero á los cuales la línea férrea á tres leguas de distancia ha venido á sacarles del aislamiento en que yacían lo mismo que sus compañeros de campo.

Urge pues satisfacer esa necesidad sentida por todo el campo de Argañán y para ello acudimos á nuestros representantes en Cortes y provincia solicitando su apoyo para tal empresa; más como no dudamos que nuestra Corporación provincial carecerá de recursos, acudimos en especial á nuestro trabajador diputado y al antiguo senador: uno y otro pueden conseguir que las aspiraciones de los pueblos sean un hecho; el primero con el entusiasmo de que ha dado tantas muestras, por medio del cual ha conseguido tantos beneficios particulares y generales para el distrito, y el segundo con su gran prestigio y talento político que le hace conocer todos los re-

sortes que hay que tocar con oportunidad.

Otra de las necesidades que en Villar de Ciervo se sienten, es la del agua, que se quiso remediar con la conducción hace ocho ó diez años, pero que por defecto de construcción no dió los resultados apetecidos; más como tal necesidad es causada por las continuas divisiones en bandos que caracteriza al pueblo de Villar de Ciervo, no hacemos más que tocarla de paso ya que su remedio depende de su exclusiva voluntad.

Y por último, la necesidad mayor que siente el pueblo de Villar de Ciervo como sus comarcas de Villar de la Yegua y Aldea del Obispo y en especial los dos primeros, es la repoblación de su viñedo, destruido por la filoxera hace tres ó cuatro años. De nada le sirvió á los pueblos solicitar entonces auxilio y protección como se concedió á algunos otros de la ribera del Duero que sufrieron la misma plaga: sus representantes se olvidaron de ellos y tuvieron que presenciar la destrucción completa de sus viñas que ya constituían una riqueza grande y la hubiera llegado á constituir mayor por el gran nombre que iban adquiriendo sus vinos, sobre todo los de Villar de Ciervo.

Tales son las necesidades que nos dieron á conocer en el pueblo aludido; más nos callaron una, que nosotros conocimos *de visu* que es la más importante y que si no la remedian llegará á constituir la ruina del pueblo. Nos referimos á sus divisiones constantes en bandos, que siempre están en pugna y que son causa de que la importancia del pueblo de Villar de Ciervo sea nula ante sus candidatos primero, y sus representantes después: allí se sabe que en habiendo lucha, los unos van por el lado contrario que los otros, y como son bandos casi iguales, es sabido que sin ningún esfuerzo y también sin agradecerlo á nadie el vencedor tuvo la mitad de los votos.

Permitáanos el pueblo un consejo, abandone sus rencillas que no tienen fundamento serio y el día que lo haga recobrará el puesto que de derecho le pertenece, la capitalidad del campo de Argañán.--*Estanislao*.

MAS SOBRE LA PLAZA DE TOROS

de Ciudad Rodrigo

Cuando se trata de servir los intereses de esta ciudad, ni nos desanima la apatía de sus habitantes, ni aun clamando en desierto nos preocupa que nuestras iniciativas y humilde voz se pierdan en el vacío, aunque es natural que sintamos quedarnos *afónicos*, sin haber obtenido algún resultado: no importa, la semilla se arrojó y si el labrador no cumplió con su deber, será porque el terreno sea malo ó no esté convenientemente abonado. Tal vez nos equivocamos en nuestras apreciaciones, creyendo bueno lo que no pase de regular, pero creyendo como creemos, que no vamos actualmente descaminados en ese particular, insistimos en el mismo tema; y á más de tomar en consideración cuanto sobre lo mismo se nos ha manifestado y tener constantemente abiertas las columnas de este semanario en pro de esa idea, vamos á reforzar los argumentos aducidos, con algunas ideas que tengan más tendencias á lo decisivo, iniciando en la marcha de este asunto, un segundo periodo, el práctico, el de prueba por decirlo así, dejando á un lado la discusión para entrar de lleno en los hechos.

Conformes con cuanto hemos dicho en nuestro editorial con el epigrafe *El verdadero porvenir de Ciudad Rodrigo*, y satisfechísimos y abundando en las mismas ideas del *Dr. Buenaventura*, en su artículo del último número, con el título *La Plaza de Toros*, expongamos el plan que nos sugiere nuestra pobre y enteca imaginación.

El plan es el siguiente: por convencimiento, con intención laudable y firme voluntad proponemos que se celebre lo más pronto posible una reunión magna, á la que concurren cuantos estén conformes con la idea, acompañados de un asesor ó técnico, que bien pudiera ser un maestro de obras, cuya junta debe reunirse en el Ayuntamiento, ó si la Corporación no se presta gustosa, en cualquier otro local amplio y allí nombrar una comisión ejecutiva que se encargue de estudiar el asunto y fijar las bases, tomando el acuerdo de invitar á los ganaderos, como decíamos en uno de nuestros pasados números, y demás personas pudientes á otra reunión de todos los adheridos, en la que se tomasen resoluciones definitivas, tales como la cesión de terrenos al espaldar del Hospicio, ú otro sitio más conveniente, la adquisición de piedra, la formación del plano, el presupuesto general de la obra con más ó menos aproximación, importe de las acciones, procurando que éstas ó bien fueran numerosas ó se pudieran subdividir en medias acciones, cuartos ú octavos de acción, para que todo

el mundo pudiera interesarse en el negocio; y hacer público todo esto por medio de la prensa, el folleto y el prospecto, anunciándose un mitin de propaganda en uno de los teatros de esta ciudad, mitin que pudiera servir á la vez para declarar abierta la suscripción y para que cualquiera fuera ya de antemano prevenido: posible es, si se sabia *meneallo* que en aquella misma hora se cubriera con exceso.

Una vez cubierta la suscripción de acciones se procedería inmediatamente por la misma comisión anterior ó por otra que fuese nombrada á poner en ejecución los acuerdos, dando comienzo inmediatamente á las obras y entrada en ellas á cuantos obreros quisiesen trabajar, bien mediante el pago del jornal en metálico, bien mediante la compensación de ese mismo jornal por vales que podrían llegar á constituir una acción ó serie de acciones, haciendo así accesible al trabajo lo que el capital del obrero no pudiera alcanzar, idea, que dicho sea de paso no es nuestra, pero que nos parece muy aceptable; y de ese modo muy pronto veríamos terminada nuestra plaza y con ella el primer elemento de vida de los muchos de que se podría dotar á esta ciudad.

Animo pues mirobrigenses, á hacer la Plaza de Toros, á dar vida á esta ciudad y después adelante con otra empresa; más tened entendido que el bienestar no se obtiene con los brazos cruzados y si animándose y yendo en pos del ideal y venciendo la fatiga.

El movimiento, se demuestra andando.

Ayuntamiento

Sesión del 15 de Junio.

La presidió el señor Posadas y asistieron los señores Montero, Pérez Hernández, Taravilla, Hernández Rodríguez, Martín Moro, Moro Zato, Martínez Cebado, y Hernández Sierro.

A las diez comenzó el acto, y el señor Presidente entró en el orden del día, haciendo presente al Ilustre Concejo el laudable acto llevado á cabo por el señor Gobernador civil interino de la provincia don Ladislao Luna Gavilanes, el cual, dando otra nueva y señalada prueba del acendrado cariño que al distrito profesa, le había enviado, atento oficio, 600 pesetas en billetes del Banco de España, con destino al Santo Hospital de la Pasión, el Asilo de ancianos desamparados y Conferencias de señoras de San Vicente de Paul. Y el Ayuntamiento por unanimidad, agradeciendo en lo que vale el acto de caridad ejecutado en pro de los pobres enfermos y desvalidos de

esta ciudad y su distrito, acordó, dar las gracias al señor Luna, enviándole á la vez el más profundo testimonio de agradecimiento.

El señor Hernández Rodríguez, manifestó su deseo de saber á qué se dedicaba el empleado del resguardo Juan Manuel Rubio, el cual no prestaba servicio á que fué destinado.

El señor Presidente: El aludido empleado presta el útil que se le encomendó de dedicarse al peso de los géneros sujetos al adeudo.

El señor Pérez Hernández: Que para la romana se precisa, como siempre un dependiente fijo, y para ello se habrá elegido el de mejores condiciones.

El señor Martín Moro: Que dicho empleado debe tener insignias.

El señor Martínez Cebado: Reitera la petición hecha en anteriores sesiones, proponiendo el aumento de sueldo del empleado encargado de la custodia del paseo "La Glorieta", por considerar exiguo el que disfruta con relación al servicio que presta.

El señor Montero: Conforme con que se le aumente un real diario, en vista de las razones expuestas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

El martes 10 de los corrientes llegaron á esta plaza los alumnos del último curso de la Escuela Superior de Guerra, al mando de sus profesores y todos ellos á las órdenes del Coronel de Estado Mayor don Manuel Gómez Vidal. Acompañados de una fuerte escolta penetraron en esta ciudad formando un lucido escuadron en el que era de notar la bizarría de los futuros oficiales de Estado Mayor, todos tenientes de infantería en la actualidad.

En los breves días que permanecieron entre nosotros, dedicados á estudiar la fortificación de la plaza y sus futuras defensas, la esquisita corrección y esmeradísima educación de profesores y alumnos les conquistaron el aprecio de todos los habitantes de esta ciudad que han procurado por todos los medios posibles hacer resaltar los deberes de la hospitalidad.

Entre los agasajos con que se les obsequió figura el concierto y baile celebrado en su honor en el "Casino de la Amistad", el día 12. A él acudieron todos nuestros huéspedes sin excepción alguna, como lo hicieron también la inmensa mayoría de los socios con sus familias. El salón deslumbrante de luz y rebosando hermosura y elegancia con la presencia de tanta bella *farinata*

LA JUSTICIA

y alguna preciosa forastera, era pequeño á pesar de sus grandes dimensiones, para contener la concurrencia.

Inútil es decir que se pasó agradablemente la velada; los pollos bailando y los gallos escuchando la selecta música que interpretaron magistralmente los dos concertistas de arpa, de paso en esta ciudad, Leopoldini y Ernestini, acompañados al piano por el maestro señor Pinedo.

El domingo se despidieron los ilustres huéspedes que partieron para la frontera portuguesa á continuar sus estudios hasta fines de mes en que regresarán á Madrid.

El señor Coronel jefe de estudios de la Escuela Superior de Guerra, agradecido á las deferencias que con los jefes, oficiales y alumnos se guardaron en el Círculo de la Amistad, dirigió al señor Presidente de esta Sociedad la siguiente carta, que dicho señor nos remite para su publicación y que nosotros insertamos con muchísimo gusto.

Sr. D. José A. Jorge.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Los señores Profesores y Alumnos que conmigo constituyen la representación en esta plaza de la Escuela Superior de Guerra, agradecen infinito la expresión de afecto y consideración que con el concierto y baile del jueves 12 del actual, les ofrece la Junta Directiva del Círculo de la Amistad, al celebrarlos en su obsequio; y al dar á usted las más expresivas gracias por tan delicada atención, prometen asistir todos con sumo gusto, y todos también, rogamos á usted sea intérprete de nuestro agradecimiento cerca de la citada Junta.

Con este motivo tengo especialísima satisfacción en ponerme á las órdenes de usted y ofrecerme con toda consideración su afectísimo amigo y atento s. s. q. h. s. m.,

MANUEL GÓMEZ VIDAL.

Junio 11 de 1902.

El Tribunal Supremo de Justicia ha condenado al Director de *El Cencerro* á la pena de cuatro años de prisión correccional, multa y costas, por injurias y calumnias graves inferidas á un conocido párroco de esta diócesis, estimando que el carácter de que se halla revestido el calumniado lo constituye en dignidad.

Nuestra enhorabuena al buen amigo y hombre honrado á quien se trató de escarnecer haciéndolo víctima de una vil calumnia, y de desear sería que el castigo se repitiera con frecuencia hasta conseguir que la prensa sea lo que debe, eco fiel de la opinión pública y no infame libelo en el que todas las armas se esgrimen cual se hace

en ciertos y determinados papeles que no merecen el nombre de periódicos.

De las 2.000 pesetas que produjo la venta de mercancías abandonadas en la línea de Medina á Salamanca, han sido destinadas por nuestro distinguido amigo, el diputado provincial y gobernador civil interino don Ladislao Luna Gavilanes, 600 para los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, en la siguiente forma: 400 para el Hospital, 100 para el Asilo de ancianos y 100 para las Conferias de San Vicente de Paul.

En nombre de este pueblo damos las gracias á dicho señor por haber tenido presente en el reparto á esta ciudad que ya sabe le aprecia y distingue como se merece.

Ha fallecido en la ciudad de Zamora el M. I. señor Dean de aquella Catedral y antiguo Gobernador de esta Administración Apostólica don Francisco Morante, hermano político de nuestro distinguido amigo el médico don Angel Mirat Villar.

Intérpretes en esta ocasión del público mirobrigense donde contaba con tantas simpatías el finado, acompañamos á la familia en su justo dolor.

Ha regresado de Madrid con su distinguida esposa y familia don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, que pasará la temporada de verano en esta ciudad.

Debido á lo avanzado de la hora en que llegó á nuestra redacción la noticia de las heridas causadas en riña en la semana pasada y á la inexactitud de los informes que nos proporcionaron digimos que el suceso había sido consecuencia de la huelga; y como esto no es exacto nos complacemos en hacerlo público, reconociendo la sensatez y cordura con que nuestros obreros procedieron.

El sábado 14 de los corrientes dio comienzo en la parroquia de San Andrés (Capilla de Cerralbo), la solemne novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús que varios devotos costean.

Todos los días hasta las siete hay misa de comunión y por la tarde rosario, novena y sermón, á cargo del P. Pablo Martínez, del Corazón de María. El domingo 22 se celebrará la fiesta principal en la cual habrá misa de comunión á las siete, celebrada por el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo; á las diez misa solemne en la que predicará el P. Feliciano González y por la tarde después de la novena reserva y bendición se organizará la procesión que con la imagen del Sagrado Corazón recorrerá las calles

de costumbre, terminando en la misma capilla.

Los cultos diarios de esta novena se ven sumamente concurridos y los sermones del P. Martínez son escuchados con mucho agrado dada la elocuencia que caracteriza sus oraciones sagradas.

El cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad celebrará su fiesta anual el día 24 del corriente para lo cual tiene proyectado grandes festejos en dicho día y en el anterior.

En la noche del 23 habrá verbena de diez á 12 en la calle de Madrid, en la plazoleta del Casino Democrático, sorteo de fotografías, iluminaciones y exposición al público del material del Parque.

En la mañana siguiente á las siete y media misa de campaña que dirá el Ilustrísimo Prelado en la plaza de San Cristobal (Arabal de San Francisco) y por la tarde ejercicios generales ejecutados por todo el cuerpo de Bomberos, en la Plaza Mayor.

Deseámosle mucha animación y muchos ingresos para prosperidad del cuerpo

En la sesión del Ayuntamiento celebrada el domingo 8 del corriente cuyo extracto omitimos por falta de espacio, se presentó un recurso de alzada contra el nombramiento de Secretario, hecho á favor de don Daniel Hernández, fundado en la incompatibilidad del cargo con el de Administrador de Loterías que desempeña. El recurso fué remitido á la Superioridad.

José Huertas

RELOJERO

Tiene el gusto de ofrecer al público, su establecimiento, donde encontrarán inmenso surtido, desde lo más económico hasta el Waltam, lo mejor conocido, y siempre con bondad en el género.

Trabajo esmerado en composuras de relojes y toda clase de alhajas.

Instalaciones de relojes de torre.

¡Comprad y os convencereis!

Ciudad Rodrigo, calle de Madrid, 24.

SE VENDE la casa núm. 2 de la calle de la Peña, en esta ciudad. La persona que desee su adquisición, entiéndase con don Antonio Petite, apoderado del dueño de la misma.

SE VENDE la casa número 12 del Campo de San Vicente de esta ciudad.

Quien tenga interés en su adquisición entiéndase con su encargado don Justo Mateo Teresa, Campo del Trigo.

SE ARRIENDA el piso principal núm. 1 de la calle de San Juan. Para informarse, con su dueño don Vicente Custodio.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, así como también comunicados y esquelas de defunción. * Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de impuesto.

SOMBRAZAS, ABANICOS

CUADROS Y ESPEJOS

SURTIDO COMPLETO SE HA RECIBIDO

Viuda é hijos de Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.

SE ADMITEN ANUNCIOS

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

ABRAHAM SANCHEZ

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

Fábrica de chocolates LA ESPIÑA

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.^a (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.
Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos.

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

!Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!

LARELOJERÍA

de Eustaquio Calleja, establecida en la Plazuela del Conde, se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 11, Ciudad Rodrigo.

ANGEL S. RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 4
CIUDAD RODRIGO

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de raza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

DEVOCIONARIOS

Rosarios, Oleografías y Estampas.

Guantes de Cabritilla, marca GELY

Preziosos artículos de fantasía

PAPELERIA.- Viuda é hijos de Cuadrado.-MOLDURAS.

Hules para camillas

GRAN SURTIDO SE HA RECIBIDO

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Angel S. Rodriguez

Agencia de tasas y Reclamaciones

á los Ferrocarriles.

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas, gratis.

Rua del Sol, 9

CIUDAD RODRIGO

Pidase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.